



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Dictamen CONEAU N° 526/20 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2021-2291-APN-ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Alberto Barbieri

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas

Denominación del título:

Especialista en Gestión de la Innovación

Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas

Av. Córdoba 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1120AAQ)

Teléfono: (+54 11) 5285-7100

E-mail:

especializaciones.enap@economicas.uba.ar

Web:

www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general

- Formar profesionales capaces de generar, gestionar y participar en proyectos innovadores orientados a la mejora de la competitividad;
- proveer las herramientas para cerrar la brecha entre la visión científico/tecnológica y la gerencial/administrativa de modo de impulsar el desarrollo exitoso de iniciativas empresariales innovadoras.

Objetivos específicos

- Analizar:
 - las tendencias de las ciencias y las tecnologías en las que se vienen registrando el mayor número de innovaciones y sus influencias recíprocas;
 - prácticas provenientes de experiencias exitosas que ayuden a la resolución de problemas concretos de gestión;
- incorporar nuevas prácticas o herramientas de gestión de la innovación vinculadas con la organización, los procesos y la mercadotecnia.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las clases

Aprobar las asignaturas correspondientes al total del plan de estudios y el trabajo integrador final.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2019-303-E-UBA-RECy su modificación N° RESCS-2022-1424-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Innovaciones en energías tradicionales y renovables
Nanotecnología y nuevos materiales
Biotecnología para la salud humana
Biotecnología en alimentos
Innovación digital y negocios
Teoría de la Innovación
Fundamentos económicos y financieros para la innovación
Recursos económicos y financieros para la innovación
Desempeño individual y comportamiento grupal
Innovación en la Cadena de Suministros
Mercadotecnia para la innovación
Optativa
Taller de Proyectos de Innovación

Seminarios optativos:

- Grandes volúmenes de datos y aprendizaje automático
- Economía de la energía y potencial energético
- Gestión estratégica en organizaciones innovadoras
- Capacidad industrial, científica y tecnológica
- Cadenas de bloques (Blockchain)
- Bioeconomía